

## ACTA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

#### AMM AGENCIA DE VALORES SpA

En Santiago de Chile, a 1° de septiembre de 2022, siendo las 10:00 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en calle Rosario Norte N° 532, oficina 1401, comuna de Las Condes, se dio comienzo a la Sesión Extraordinaria de Directorio de la sociedad AMM Agencia de Valores SpA, (en adelante la “Sociedad”). Asistieron los directores David Cohen Vaizer, Marcelo Zucker Alvo y María Francisca Tampier Ramírez.

Presidió esta sesión don David Cohen Vaizer, en su calidad de Presidente del Directorio y de la Sociedad y actuó como secretaria de actas doña María Francisca Tampier Ramírez.

#### I. **Formalidades.**

Quien preside pidió dejar constancia en acta que concurrió a la presente Sesión la unanimidad de los directores de la Sociedad, omitiéndose la citación, de conformidad con lo prescrito por los estatutos de la Sociedad, por el Artículo 84 del Reglamento de la LSA y por la propia LSA.

#### II. **Instalación.**

El señor Presidente señaló que, encontrándose presente la unanimidad de los Directores en ejercicio, se tuvo por constituida la sesión y se dio inicio a la misma.

#### III. **Tabla.**

El Presidente comentó que la presente sesión ordinaria tiene por objeto específico someter a la consideración del directorio los siguientes asuntos:

- (a) Renuncia de Gerente General.
- (b) Designación de Nuevo Gerente General.
- (c) Revocación de Poderes.
- (d) Otorgamiento de Nuevos Poderes.
- (e) Designación de Encargado de Riesgos.

#### IV. **Desarrollo de la tabla.**

##### (a) Renuncia de Gerente General.

En primer término, el Presidente comenta a los presentes que se ha recibido formalmente la renuncia del Gerente General don Alejandro Cavassa, con efectos a esta misma fecha, quien ha decidido emprender nuevos desafíos profesionales.

El Directorio por unanimidad, resolvió aceptar la renuncia presentada. Los presentes agradecen la labor y dedicación del Gerente General Alejandro Cavassa a la sociedad durante el tiempo en que sirvió en su cargo y le desea éxito en sus nuevos emprendimientos.

##### (b) Designación de Gerente General.

Acto seguido, los directores presentes acuerdan por unanimidad designar en reemplazo del señor Cavassa, a doña María Francisca Tampier Ramírez, en calidad de gerenta general. La Sra. Tampier presente en este acto agradece su designación, y por tanto comienza a ejercer de inmediato sus funciones como Gerenta General.

(c) Revocación de Poderes.

Luego de la renuncia del Sr. Cavassa, los miembros acordaron por unanimidad, revocar todos y cada uno de los poderes conferidos a esta fecha, a don **Alejandro Cavassa Castro**. La revocación precedente incluye todos los poderes generales, así como, cualesquiera poderes o delegaciones especiales que pudieren haber sido conferidas a la persona antes señalada. En particular, se revocan todos los poderes, facultades y atribuciones conferidos en sesión de directorio de 16 de noviembre de 2021, la que fue reducida a escritura pública con fecha 19 de noviembre de 2021 en la Notaría de Santiago de don Jorge Figueroa Herrera.

Por su parte, se deja constancia que el último poder general se inscribió a fojas 97.511, número 45.025 del Registro de Comercio del año 2021 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

(d) Modificación de Poderes.

A continuación, se acuerda de forma unánime designar a Danitza Concha Acevedo, cédula de identidad N° 17.524.503-0, como Apoderada Tipo A de la Sociedad en lugar de Tipo C; y por tanto partir de esta fecha, podrá actuar y representar a la sociedad de forma individual e indistinta con todas las facultades y atribuciones con que detentan este tipo de apoderados, según lo señalado en la escritura pública de fecha 19 de noviembre de 2021 en la Notaría de Santiago de don Jorge Figueroa Herrera; las que se dan por íntegramente reproducidas en el presente acto.

(e) Designación de Encargado de Riesgos.

Por último, se hace necesario designar a un nuevo Encargado de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad, para los efectos especiales de la Circular 2054 de la CMF y demás normativa del mercado de valores; proponiendo para tal cargo a don Benjamín Bravo Guzmán.

Luego de un breve intercambio de ideas, el directorio por la unanimidad de sus miembros aprobó la designación como Encargado de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad a don Benjamín Bravo Guzman, con efectos y vigencia a partir del 1° de Septiembre de 2022.

Finalmente, se acuerda instruir a la nueva Gerenta General para informar los acuerdos alcanzados en la presente sesión a la CMF y otras entidades pertinentes, para los efectos a que haya lugar de conformidad a la normativa aplicable.

## VI. **Mandato para Reducir a Escritura Pública.**

Se acordó por el Directorio facultar a los abogados Arie Misraji Vaizer y Natalia Ramos Riquelme para que, separada e indistintamente, puedan reducir a escritura pública en todo o en parte el acta de esta Sesión de Directorio, sin necesidad de esperar su ratificación por acto posterior; así como también para que, en caso de ser necesario, procedan a otorgar la o las escrituras públicas que se requieran,

así como una o más minutas, para los efectos de aclarar, sanear, complementar o rectificar la escritura pública a la que se reduzca la presente acta.

Asimismo, se autoriza al portador de copia autorizada de la escritura a que se reduzca la presente acta, para requerir y firmar las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que fueren procedentes y para proceder a la inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

## **VII. Cierre y Firma.**

Se acordó dejar constancia que, el acta de la presente sesión se firmará mediante firma electrónica avanzada, sin perjuicio de lo cual los acuerdos alcanzados en la presente sesión se entenderán aprobados desde este momento.

No se trataron otros temas. Siendo las 10:30 horas, se pone término a la sesión.

---

María Francisca Tampier Ramírez  
Director  
Secretaria

---

Marcelo Zucker Alvo  
Director

---

David Cohen Vaizer  
Director  
Presidente



CVE: 3B66F074

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

[www.bpo-advisors.net](http://www.bpo-advisors.net)